

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL, PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA LOTERIA DEL TOLIMA.

El Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que La Unidad Administrativa de la Lotería del Tolima, dentro del proceso de Gestión Humana y Procedimiento P-014- Bienestar, tiene establecido que los funcionarios participen en actividades deportivas con el fin "... de elevar el nivel de vida del funcionario, mediante la satisfacción de sus necesidades deportivas, culturales y de recreación individuales, se espera que este alcance un grado de motivación que se traduzca en mayor esfuerzo y mejor desempeño laboral en pro de una productividad institucional que responda a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que requieren de los servicios que presta la Lotería del Tolima E.I.C.E..."

Que, el día miércoles 19 de junio de 2019, la Selección Colombia de Fútbol, jugará partido de Copa América, a las 04:30 p.m y con el fin de permitir que los funcionarios puedan disfrutar de este evento, se modificará el horario laboral del día antes mencionado, el cual quedará en jornada continua de 07:00 am a 3:00 p.m.

Que, por lo anterior.

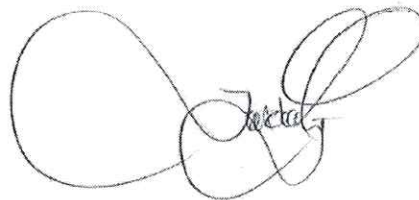
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar, jornada laboral para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E., el día miércoles 19 de junio de 2019, el cual se realizará en jornada continua de 07:00 am a 03:00 pm., con el fin de permitir que los funcionarios puedan disfrutar del partido de futbol televisado de la Selección Colombia en Copa América.

ARTICULO SEGUNDO, Publicar, la presente resolución en la página web, www.loteriadeltolima.com, fijar copia de la presente en las carteleras y puerta principal de acceso a la entidad,

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2019



JOSE ADRIAN MONROY TAFUR
Gerente

Elaboró: Blanca Ena Barragán Toro _____ Secretaria General y Jurídica – Unidad Administrativa